

Los D^{tos} propietarios y administradores de la Comunidad de Iberdones de esta Salina se servirán asistir a Junta general extraordinaria en el local de sala consistorial del Ayuntamiento de esta villa a las siete y media de la noche del miércoles 16. del actual para dar cuenta de un escrito presentado por D. Gregorio Ribaroba, D. Eustaquio Loma D. Pastor Cosano, D. José María Ibernan y como Apoderados o representantes de D. Joaquín Ibernan y D. Vidal Chirriana por el cual manifiestan se les di de baja en esta Comunidad y se haga la liquidación y al propio tiempo inventario de los documentos y abogatos existentes en la misma archivados; entregándose tal vez al Señor Jefe Municipal de esta villa, por convenir así a la parte interesante de los mayores propietarios. Al propio tiempo como es interesante el asunto se acordará el proyecto que convenga a todos en general sobre el medio mas legal y oportuno que convenga a todos los propietarios, que será presentado por esta Diputación a fin de no dar lugar a tan lamentable situación que hoy se encuentra el distinto grupo de propietarios, y de no aceptar definitivamente quedará disuelta la Comunidad; presentando la dimisión a cargo del cargo de Diputado de la Comunidad en el mismo acto, siendo esta irrevocable. Se recomienda encarecidamente su asistencia y luego se ponga la nota de que los interesados, manifestando que se tomará acuerdo con el número de los que concurren. Distingue a V. su D^a.



15 Octubre de 1907.

D. Diputado

Secretos Arangiz

Enterado
Francisco Varona

Jr. Vazado

Huichobro

D. Cervera

H. Guez

Morano

Waldo Guevara
Honorio Ochoa

Bonifacio Salazar

Antonio Llavillo

h. Lopez